

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30127 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de información pública de la resolución de concesión de aguas subterráneas en término municipal de Cortes de Arenoso (Castellón), expediente 2021CP0020.*

En el expediente instado por Verónica Matilde Sarbach y Olivier Quentin Bornand sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "la Rocha" en el término municipal de Cortes de Arenoso (Castellón), con un volumen máximo anual de 14.152,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 0,45 l/s, con destino a abastecimiento - uso destinado al abastecimiento de núcleos urbanos y uso agropecuario - regadío de 3,340 ha. sitas en el término municipal de Cortes de Arenoso, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2021CP0020.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 20 de agosto de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240037943-1